

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

CULTURA DEL AGUA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL SOSTENIBLE EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES RURALES AISLADAS VULNERABLES

El propósito del proyecto es Fortalecer el desarrollo productivo local sustentable de las Localidades y Comunidades Rurales de San Pedro de Colalao y Zárate Norte, Departamento de Trancas, en la Provincia de Tucumán; de las Comunidades Rurales Anca Overa y Manisnoj, Departamento de Copo y las Comunidades Rurales La Virtud y Belgrano, y la localidad de Sachayoj, Departamento de Alberdi, en la Provincia de Santiago del Estero, interviniendo el territorio a través de proyectos y subproyectos situados y gestionados por ONGs locales de base y grupos informales. Los objetivos específicos son:

OE1. Proveer materiales, máquinas, herramientas y equipamiento para la construcción: de sistemas de captación de agua de lluvia - comunitarias / unifamiliares o innovaciones similares y/o provisión de agua potable para consumo humano, de animales y riego -, en las Unidades de Aplicación (U.A.) priorizadas 2- Escuelas Rurales, Dispensarios / Postas Sanitarias y Hogares 3, implementando su adecuado aislamiento térmico, para la construcción e instalación de sistemas de generación y consumo responsable de energías alternativas, para su eficiente climatización, iluminación y comunicación.

OE2. Impulsar y proveer los materiales e insumos para el Desarrollo Productivo Local mediante parcelas de tierra cultivables, para granja, huerta, vivero, bosque y espacios de comercialización que se complementan con buenas prácticas agrícolas, manufactureras y reforestación, para el uso racional y sustentable del bosque autóctono.

OE3. Posibilitar acciones de visibilidad y comunicación para el desarrollo local productivo de las Comunidades bajo proyecto, que faciliten la apropiación colectiva de saberes, el protagonismo de los destinatarios y beneficiarios y que permita a largo plazo instalar competencias para su sustentabilidad social y como alternativa de replicabilidad.

OE4. Investigar, relevar y diagnosticar condiciones generales poblacionales y de hábitat de las comunidades más vulnerables que están bajo proyecto aplicando la norma ISO 18091:2019.



¹Ajustados de manera consensuada con la población BENEFICIADA y de acuerdo a la realidad de cada comunidad, teniendo en cuenta las limitantes económicas, sociales, institucionales, ambientales y comunicacionales.

²Las mismas se identificaron y seleccionaron en sintonía con los criterios establecidos para determinar los Grupos de Destinatarios y Beneficiarios.

³Vivienda precaria donde conviven personas de una o más familias.